Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA:

A esta ciudad y se entrego al dho oficial
de la artilleria de que [illegible] y no se le
[illegible] aunque se le avisso sin embargo
a vido muchas veces al secretario de la artilleria
y como esto no le [illegible] a el dho oficial de la
artilleria de esta ciudad no la an [illegible]
[illegible] esta mision procuro se conmuta
orden la que llevo dentro del [illegible] que
[illegible] y dize [illegible] al [illegible]
[illegible] de [illegible] de la artilleria
[illegible] a esta ciudad [illegible] que [illegible]
[illegible] que esta [illegible] el [illegible]
[illegible] dello.

El [illegible] previlexio para que [illegible] que en
soldados de esta ciudad [illegible] para
[illegible] Capañas y dotacion de presi
dios [illegible] siempre [illegible] aunque [illegible]
[illegible] consentimiento de los Reyes [illegible]
[illegible] procuro con particular cuydado
y voluntad [illegible] como uno
del ayuntamiento natural de ella le tuvo
y tiene en buen estado no le a [illegible] por
que esta ciudad no fue servida de ordenar le
[illegible] a su arbitrio por pretender
antes de la gracia y despacho en el todo
saver la cantidad [illegible] de [illegible] asi con lo
[illegible] como otras cosas de
[illegible] no lo pudo hazer
[illegible] que solo en el me
morial se dize [illegible] este
ayuntamiento que [illegible]